



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno, vamos a dar comienzo a la Sesión Plenaria.

Les ruego que ocupen sus asientos.

Sra. Secretaria, primer punto del Orden del Día.

01.- Debate y votación de la moción N.º 79, subsiguiente a la interpelación N.º 91, relativa a criterios para planificar y ejecutar las obras de infraestructura municipales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4200-0079]

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la moción N.º 79, subsiguiente a la interpelación N.º 91, relativa a criterios para planificar y ejecutar las obras de infraestructura municipales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario, tiene la palabra D.ª Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente.

Señoras y señores Diputados, la moción que hoy presentamos, desde el Grupo Parlamentario Popular en este Pleno, es subsiguiente a la interpelación que debatíamos la semana pasada sobre las inversiones del Gobierno en los municipios.

Una interpelación que molesta enormemente al Gobierno de Cantabria en general y a la Vicepresidenta en particular. Le molesta salir a contestar porque según dice la formulamos y argumentamos todos los años y eso no les gusta y porque manipulamos los datos.

La formulamos y argumentamos todos los años igual. dice la Sra. Gorostiaga. y no es cierto, porque todos los años según los datos, ustedes son más sectarios, más partidistas en el reparto del dinero público entre los 102 municipios de la Región.

Y que la hacemos manipulando los datos, cuando el Partido Popular sale a esta Tribuna, con los datos oficiales del Gobierno, los publicados en el Boletín Oficial de Cantabria, los presupuestados cada año en el Proyecto de Ley de Presupuestos y los aprobados en el Consejo de Gobierno son sus datos, los datos del Gobierno de Cantabria, los datos oficiales; pero según dice la Vicepresidenta, sus datos están manipulados.

Nosotros dimos todos los datos en esta Tribuna, unos datos que la Consejera no quiso rebatir y solo se centró en las inversiones del Gobierno referidas al Plan de Obras y Servicios, al Plan de Infraestructuras Hidráulicas y al Fondo de Cooperación Municipal. No habló de los presupuestos del Capítulo 6 y 7 de Administración Local, no habló de las inversiones del departamento de la Consejería de Obras Públicas destinado a infraestructura municipal, no mencionó las inversiones de la Consejería de Cultura o de Medio Ambiente, no habló de las inversiones de la Consejería de Desarrollo Rural donde el Consejero hace lo que quiere en caminos rurales y por supuesto no mencionó la compra de vehículos por parte de la Dirección General de Protección Civil para los municipios de Cantabria.

Y no quiso oír hablar de ellos, ni mencionarlos porque los datos resultantes son los que dice el Partido Popular, un trabajo de mucho tiempo de mi Partido que da como resultado una realidad irrefutable, triste pero irrefutable.

Y quien no es capaz de rebatir con datos, de discutir estos datos y lo que hace es callar, como hizo la Vicepresidenta la semana pasada, pues otorga y ustedes con su silencio y hablando solo de lo que convenía a la Sra. Gorostiaga, pues dan la razón al Partido Popular cuando afirmamos y aseveramos que ustedes son sectarios y partidistas en el reparto del dinero a los municipios, un sectarismo ya patológico.

Entrando en los ejemplos, que ponía la Sra. Gorostiaga la semana pasada, el Fondo de Cooperación Local es objetivo, sí sí, lo es, porque afecta y aplican varios factores como la población, la superficie y demás que son datos objetivos; pero son tan solo de los 15,5 millones de euros, de los más de 400 millones que dijo la Sra. Gorostiaga repartir; 15,5 son objetivos y el resto los miembros del Gobierno, de este Gobierno, hacen de ellos lo que les da la gana.



También hacen lo que quieren en el Plan de Obras y Servicios y en el Plan de Infraestructuras Hidráulicas, 50 obras cada año alternativas; es decir, en la mitad de los municipios de Cantabria, todos los años según ellos tienen una obra. Pues en ocho años, Señorías, que llevan gobernando este Gobierno PRC-PSOE, por lo menos un año, uno solo, tenía que haberle correspondido al Partido Popular, a los municipios gobernados por el Partido Popular 20 obras, pero no es así, ¡qué casualidad que esto nunca pasa!

Por ejemplo, reparto del Plan de Obras y Servicios. 20 obras, por esa regla, objetiva según la Sra. Gorostiaga, cada año, la mitad de los municipios tendrían que recibir estas obras. Serían ocho obras para el Partido Popular, siete para el Partido Regionalista y cuatro para los municipios del Partido Socialista quien tendrían estas obras; pero esto no pasa, no sucede así.

Los municipios del PP, seis obras; los municipios del PRC, seis obras y los del PSOE, seis obras. Cuando el Partido Popular gobierna en 41 municipios, el Partido Regionalista en 36 y el Partido Socialista en 20.

Por cierto, distribución del POS y del PIL que antes lo publicaban ustedes en la página Web de Administración Local y que desde el año 2008 en el primero y en el año 2006 en el segundo, pues no han vuelto a ser publicados.

Ahora entienden sus Señorías el motivo y es que no se conozca su sectarismo.

De esto solo quiso hablar usted, Sra. Gorostiaga. Pero no ha hablado nada, absolutamente nada, del dinero que disponen los Consejeros todos los años en Presupuestos para distribuir en los municipios.

Y cuando yo doy los datos en esta Tribuna, dice que los manipulo y los doy mal; porque a usted no le gusta que yo divida el dinero entre los habitantes de los municipios.

Podría haber dado usted datos globales de inversión, sin distribuirlos en euros por habitantes, pero no lo hizo. Y usted como no lo hizo, lo voy a hacer hoy yo.

Vamos a ver la inversión total, Consejería por Consejería, en los distintos municipios durante el año 2010. Ya no divido por habitante como no le gusta a la Sra. Gorostiaga, porque a ella misma le dan escalofríos cuando escucha este tipo de datos.

Qué pasó por ejemplo durante el año 2010 con las inversiones de la Consejería de Medio Ambiente, Consejero por cierto que se queja muchísimo de que yo le diga que reparte el dinero de forma partidista. Pues miren, del total del dinero que se invirtió en los municipios, el 30 por ciento para municipios del Partido Popular, no llega al 30 por ciento; más del 60 por ciento para municipios gobernados por el PRC y PSOE y el 10 restante para el resto de municipios sin este color político.

Y se queja de que se lo digo porque según él tener en los Presupuestos obras nominales como las tiene la Consejería de Medio Ambiente, en el Anexo de Inversiones para este año 2011 y que de 38 obras, 27 sean para municipios gobernados por el Partido Regionalista y Partido Socialista y tan solo 11 para gobernados por el Partido Popular pues no es ser sectario.

Ésa es la ciencia del Sr. Martín, no es sectarismo esto ¡Qué conciencia más tranquila debe tener!

La Consejería de Desarrollo Rural, pues otro tanto de lo mismo. Lo mismo que en el caso de la Consejería de Medio Ambiente y en este caso, no tenemos los datos de esta Consejería, en caminos rurales y montes, que esos datos son para nota y son la guinda del pastel del sectarismo.

Su Consejería, Sra. Gorostiaga, todavía le estoy esperando a que me diga que no es verdad que en sus presupuestos para este año, de la Dirección General de Administración Local, de 19 obras, dos son para el PP y 16 para el Partido Socialista. Y que de una partida de dos millones de euros, 64.000 euros son para el Partido Popular y más de 1.700.000 son para los gobernados por el Partido Socialista.

Todavía estoy esperando que me diga que esto que digo no es cierto, porque lo es. Porque sabe que decimos la verdad y porque usted no ha tenido problema en dejarlo escrito en los Presupuestos.

La Consejería de Cultura, que también invierte a su antojo en los municipios de la región. Di la semana pasada datos de euros, por habitante, pero no le gustaron a la Sra. Gorostiaga. No la gustó que le dijéramos aquí que en el año 2010, la Consejería de Cultura ha invertido, (murmullos) ...en los 36 municipios... -Sr. Presidente, es que no me oigo a mí misma-

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):Puede continuar, Sra. Diputada.



LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente.

Di la semana pasada datos de euros por habitante, algo que no la gustó a la Sra. Consejera. No la gustó que dijéramos aquí que la Consejería de Cultura ha invertido en los 36 municipios del PRC, una media de 193 euros por habitante, los municipios del PSOE, los 20 municipios, una media de 112 euros por habitante y en los 41 municipios del Partido Popular, una media de cinco euros por habitante.

Y no le gustan estos datos, porque el Gobierno del Partido Popular, gobierna a mucha más población que cualquiera de ustedes y que de ustedes dos juntos.

Pues bien, no voy a dar hoy más datos de euros por habitante, voy a dar la inversión en euros durante el año 2010 de la Consejería del Sr. López Marcano en los municipios de Cantabria. Y tenemos que el Partido Regionalista de Cantabria en el año 2010 ha recibido de la Consejería de Cultura, 15.666.779,9 euros; el Partido Socialista ha recibido 14.437.926,68 euros y el Partido Popular ha recibido 1.710.762 euros, ¿esto no es sectarismo, Señorías?

Si quieren sigan dando datos de las demás Consejerías, de Obras Públicas o lo que hace la Dirección General de Protección Civil con los vehículos de atención de emergencias que compra para los municipios. Se los da a los municipios del PRC o del PSOE, aunque no tengan Agrupación Municipal de Protección Civil y a los municipios que tienen Agrupación Municipal de Protección Civil, pero que son del Partido Popular, pues no se les entrega.

Se lo da al Alcalde de Luena para que el ese alcalde le lleve a su antojo a uso personal y deje el (...) socorro en el garaje de su casa o al de Liendo para que lleve a la cuadrilla del municipio. O ya la última, el último alcalde, también de un partido gobernado por ustedes, pues para que lleve carga, las pacas de hierba, que por lo visto ahora la hierba seca sirve para apagar los incendios.

Miren, estos datos son tan apabullantes que no tienen ustedes ni un resquicio de defensa. Del dinero que disponen los Consejeros hacen con ello lo que les viene en gana. Invierten en sus ayuntamientos para pagar favores políticos y no para atender las necesidades de los municipios; peticiones a Consejerías que no se realizan, que no se hacen nunca y todo porque su alcalde es del Partido Popular.

Podría seguir dando datos globales de todo esto, pero yo creo que los datos son suficientemente claros para que este Parlamento se pronuncie hoy, para que este Parlamento rechace estas prácticas por parte del Ejecutivo.

Todos los diputados como representantes de todos los cántabros tienen que decir no a esta distribución sectaria y partidista del dinero público y debemos, como representantes de todos los cántabros, pedir al Gobierno de Cantabria que se tengan en cuenta las necesidades de quienes representamos y no el color político del Gobierno Municipal; es la oportunidad que el Partido Popular otorga hoy a los 39 diputados de este Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.^a Susana Mediavilla.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Diputados.

Yo quisiera comentar en primer lugar al Grupo Parlamentario Popular y especialmente a la Diputada que me ha precedido en el turno de la palabra, cuáles son esos criterios objetivos que usted reclama para este Gobierno, porque no les ha nombrado exactamente.

Este Gobierno, como ya explicó la Vicepresidenta la semana pasada, sin ninguna molestia, como usted dice, lo que utiliza son los criterios de la Ley. Porque lo que habrá que utilizar para el reparto de los fondos, son los criterios legales, no los criterios objetivos que pueden ser unos u otros, según quién opine.

Porque usted habla del color político de los ayuntamientos, dígame en qué parte del Estatuto de Autonomía o en que parte de la Ley de Bases del Régimen Local, se hace mención o no, al color político o no, de uno u otro ayuntamiento, porque entonces a lo mejor lo que tienen que hacer es reunirse los representantes de cada uno de los Partidos Políticos y repartirse entre ellos los fondos e inversiones.

También quisiéramos incidir en que ustedes aquí manifiestan un malestar, el Grupo Parlamentario Popular, que los alcaldes y alcaldesas de Cantabria, del Partido Popular y de otros, individualmente no manifiestan, yo no sé porqué usted se empeña aquí en hacer de portavoz de los alcaldes y manifestar opiniones que ellos individualmente no manifiestan, sino al contrario.



Mire, la semana pasada, la semana pasada la Sra. Gorostiaga traía a colación unas palabras de un Alcalde del Partido Popular. Decía este señor: "El Alcalde del Municipio ha puesto de manifiesto la receptividad y el esfuerzo del Gobierno para solucionar los problemas de su municipio, y ha agradecido a las Consejerías, a todas, las inversiones".

Mire, vamos a ir a otro Alcalde Popular, recientemente la semana pasada la Sra. Gorostiaga hizo una visita al municipio de Campoo de Enmedio, el municipio de Campoo de Enmedio tiene doce pedanías, algunas de ellas están gobernadas por el Partido Popular. ¿Qué dijo un Pedáneo Popular, el Pedáneo Popular del Partido Popular de Requejo, de la Pedanía Requejo, del pueblo de Requejo? Dijo..., agradeció la buena disposición de la Sra. Gorostiaga y las partidas destinadas a su localidad, con las que se han realizado muchas obras esta legislatura, como una red de alumbrado, una red de saneamiento, una nueva red de aguas. Esto lo dice un Alcalde Popular.

Pero volvamos a los criterios legales, esos que ustedes dicen. La Ley lo que dice, como decimos, es aplicar criterios, criterios que implican la eficacia, la participación, la autonomía municipal, la solidaridad y la cohesión social, la suficiencia razonable. Y eso es lo que está haciendo el Gobierno, porque eso es lo que dice la Ley y nuestro Estatuto, no esos criterios legales que usted dice, perdón, objetivos.

Porque además, si nos atendiéramos al único criterio de la población, hay municipios muy pequeños con muy poca población, no pequeños en extensión sino en población, que muy pocas o ninguna inversión iban a recibir. Porque dígame usted, por ejemplo, qué inversiones iban a recibir Pesquera o Tresviso con su criterio objetivo.

Lo que es cierto, lo que es cierto, es que es con este Gobierno, con este Gobierno y no con otros, ahora en el año 2011 no en el año 2003, cuando muchos más municipios y pueblos de Cantabria cuentan con centros sociales, cuentan con centros culturales y de ocio, cuentan con Casas Consistoriales dignas. Más de 66 municipios se han realizado en ellos bien inversiones de adecuación de sus casas consistoriales o han visto cómo se han construido nuevos ayuntamientos con la colaboración de este Gobierno.

También son muchos más los municipios que tienen más y mejores carreteras y también son más los municipios que tienen alumbrado, muchos más que en el 2003. Y también aquellos que disponen de recogida de basura, que antes no disponían, y de parques y de servicios de protección civil -como usted dice- y de planes urbanísticos.

Con lo cual yo le tengo que decir que no sabemos a cuento de qué viene su empeño en traer aquí protestas que los alcaldes y alcaldesas, los municipios, no transmiten individualmente.

Pero ya para finalizar yo quiero poner de manifiesto qué dice la Federación de Municipios. La Federación de Municipios que como usted sabe, es la interlocutora válida de los ayuntamientos con el Gobierno, y que precisamente fue la que participó en la redacción de un Decreto para la regulación del Fondo de Cooperación Municipal, porque luego si es usted tan amable nos dice los criterios que utilizaba el Gobierno Popular, el modelo Popular que usted reclama nos los dice luego qué criterios utilizaba en el reparto de este Fondo, que no era ni incondicionado ni preveía que el 20 por ciento se pudiera destinar a gastos sociales.

¡Ya les hubiera gustado a muchos alcaldes pillar este Decreto y no el método de reparto que ustedes tenían con el Fondo de Cooperación Municipal!

Pero como le digo para finalizar, dicen los representantes de los alcaldes en la Federación de Municipios que reconocen la apuesta del Gobierno de España al poner en marcha más de 164 millones de euros en los ejercicios 2009 y 2010 con los Fondos Estatales para la Inversión Local y el Fondo para el Empleo y la Sostenibilidad Local; porque eso es a fecha de hoy la política municipalista más ambiciosa que cualquier gobierno haya puesto en marcha en España y qué casualidad que lo ha hecho un Gobierno Socialista, el Gobierno del Sr. Zapatero.

También dicen los representantes de los alcaldes y de las alcaldesas en la Federación de Municipios, que los ayuntamientos han sido..., han dado una lección de responsabilidad para dar también ellos respuesta a la planificación, a la gestión y a la ejecución de los proyectos.

También recalcan la importancia de la implantación del sistema de teletramitación, para el cual han tenido una ayuda inestimable de la Dirección General de Cooperación Local.

También dicen que no son ajenos los municipios a la situación de crisis económica y global y que también tienen la obligación de atender las necesidades de sus ciudadanos y ciudadanas en sus municipios, pero quieren destacar el cambio positivo experimentado desde que el Gobierno de Cantabria ha ido introduciendo modificaciones en el Fondo de Cooperación Municipal y se refieren a este Gobierno, no al Gobierno modelo PP que ustedes reclaman.

Y también dicen que el cambio más importante que introduce el Fondo de Cooperación Municipal es su transformación en un fondo...



EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: ...incondicionado, sí, perdón.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Ha finalizado el tiempo.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Finalizo, pues..., simplemente poner de manifiesto, como dicen los representantes válidos de los ayuntamientos, que ellos sí están de acuerdo con estos criterios, que son los legales, no los que ustedes inventan.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Diputada, primera cuestión, lo que aquí se dice queda escrito y luego se puede leer; por lo tanto, no se lo lleva el viento, como usted dijo el pasado lunes. Téngalo en cuenta y no olvide que no ha de faltar quien nos recuerde lo dicho y además en el momento oportuno.

No sé si me explico o si me entiende, pero bueno sería mayor prudencia a la hora de transmitir opiniones.

Le voy a explicar la nuestra. Mire, los alcaldes, es una opinión que además no pretendo que comparta, son ante todo alcaldes y luego políticos, para ellos y ellas su centro de visión, su desvelo es su municipio. Pero cuidado, en algunos casos, digo en algunos casos ¡eh! esta obsesión está dividida entre el municipio y ellos mismos y les transforma de tal manera que les hace ser insaciables, insolidarios e insatisfechos de manera permanente.

No es el caso de la mayoría, porque la mayoría entiende las situaciones, las posibilidades, se marcan objetivos alcanzables y unos pocos, solo unos pocos, conviven con una ansiedad y una impaciencia, digamos, empleando un término utilizado por usted, enfermiza o patológica y que a veces en realidad esconde su propia incapacidad de gestión.

Tanto es así, lo apuntaba la Portavoz Socialista en su intervención, que usted no ha venido acompañada de una lista de alcaldes que firmen y apoyen esta propuesta, no la ha traído; porque la mayoría no firmarán, no firmará porque no comparte sus argumentos, no firmará porque su descontento o su frustración existe solo en su cabeza. Cuidado por tanto con transmitir opiniones de unos pocos un tanto desajustadas a la realidad.

Segunda cuestión, porque quiero referirme a otro concepto del debate que no puede pasar desapercibido. Le traiciona a usted el subconsciente y ve siempre la acción interesada de la búsqueda del voto, porque en realidad ése es su proceder natural y no entiende que se hagan las cosas sencillamente para mejorar la vida de los ciudadanos.

Usted, ustedes aplicarían una política de inversión donde más votos se puedan conseguir y de abandono donde el número de votos o de habitantes no le sea interesante, lo han reflejado en sus propuestas y en sus enmiendas a los presupuestos.

Pero nosotros no, nosotros vamos por otro camino, porque ¿acaso cree que todos los cántabros han tenido los mismos servicios y oportunidades?, pues no, rotundamente no.

Y usted sabe, aunque no lo diga, que nuestros municipios rurales han sido de siempre los grandes olvidados en tantas y tantas decisiones tomadas en el pasado. Ese abandono provocó un distanciamiento entre esos ciudadanos y la Administración regional; gran problema, Sra. Diputada, que este Gobierno trata de atajar para que esos ciudadanos, que son de primera como el resto, puedan sentirse atendidos y no relegados a una segunda categoría ya superada y que se reflejaba en aquél apelativo de "son de pueblo", esto se acabó, se acabó y para ello, efectivamente, se han afrontado miles de actuaciones en carreteras, en señales de televisión, de Internet, de pistas polideportivas, pabellones, piscinas, saneamientos, redes de aguas, guarderías, transporte y comedores escolares, pistas rurales, parques de bomberos, asistencia social, planes de desarrollo, etc., etc., por toda la geografía de Cantabria, incluso donde el número de votos es pequeño. Fíjese en eso.

Mire, le voy a decir una cosa, busque y traiga una sola inversión que no esté debidamente razonada, que no suponga nivelar su calidad de vida frente a los grandes núcleos. O si prefiere díganos cuál quita, díganos a quién y a continuación a quién se la daría usted y porqué.

Y ya le adelanto, sabemos que queda mucho por hacer y en muchos sitios.



Ya para terminar les daré algunos datos. Habla usted de la Consejería de Cultura y traslada una visión que creo que es suya y nada más que suya; yo quiero constatar y señalar que en los grandes núcleos a pesar de su tendenciosa intervención, pero consecuentes con nuestra vocación solidaria, no se olvidan tampoco.

En este sentido, le aseguro que esta Consejería y todas, pero usted cita ésta explícitamente, está implicada en el desarrollo y modernización de Santander como el que más, más aún, desde la consideración de una colaboración leal y buscando el bien de la ciudad y por ende de Cantabria.

Sirvan como muestra, que no lo ha dicho, los 69 millones de euros invertidos en esta Legislatura, aún sin acabar, aún sin acabar, solo en la capital, hay que ser prudentes y si usted no sabe, no puede o no entiende, mejor pida el relevo.

Termino y no lo tomen como el típico "y usted más" pero reflexione sobre lo que le voy a decir, ha pretendido trasladarnos que ustedes invertirían con justicia, no ha explicado si social o productiva, pero en fin, y por esto la digo, explíquenos qué criterios emplean algunos, insisto, en algunos, de sus alcaldes en sus ayuntamientos y la cito, Bárcena de Pie de Concha, dos juntas del PRC, inversión, ayuda, colaboración desde el ayuntamiento, cero euros, ni siquiera el Plan E les ha beneficiado.

Más, Campoo de Suso, el Gobierno de Cantabria ha invertido 1.200.000 euros solo en obras, el PRC tiene ocho juntas, ni un solo euro, ni una sola obra solicitada desde el ayuntamiento para ellas, del Plan E, 11 proyectos realizados en ese ayuntamientos 10, para juntas del PP y una, escúcheme, una para una junta del PRC y sume al 1.200.000 euros, 18.000 euros de ganadería para Abiada, junta del PP y 170.000 euros en la Viña, junta del PP, procedentes del POS.

Y acabo, con otro ayuntamiento de sus siglas también, Santiurde de Toranzo. El PRC tiene tres juntas, ni un solo euro de inversión procedente del ayuntamiento, tampoco les ha beneficiado ser del PRC en su relación con el Gobierno, porque de ahí tampoco han recibido nada, no le voy a negar que me duele, no le voy a negar que me duele, pero mire por donde se desmontan sus teorías y encima no se quejan y es que tenemos compañeros que valen su peso en oro.

Pero lo más anecdótico, es que el ayuntamiento se niega a pagar el alumbrado de la Junta Regionalista de Bejorís, siendo su competencia, increíble sí, pero cierto, pero cierto.

Hay más ejemplos, pero no hay más tiempo, así que pregunto, ¿ésta es la pregunta de justicia inversora que nos van a imponer ustedes?, pues mejor que no tengan ocasión.

Muchas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente.

Señoras y señores Diputados, hoy la disciplina vale mucho más que la realidad y premiar lo que realmente tiene que ser justo y solidario para los vecinos de esta tierra y ustedes lo que van a votar en contra es, de nuestra moción, de invertir en los municipios con criterios objetivos, con independencia del Partido político que gobierne y atendiendo las prioridades de desarrollo cohesionado y solidario de nuestra Comunidad Autónoma.

Dice la Sra. Mediavilla que la Ley no dice que haya que atender al color político de los municipios, ni la Ley de Bases de Régimen Local, ni el Estatuto, pero es que es precisamente lo que ustedes están haciendo y saben ¿por qué?, porque es la cláusula no escrita del pacto de Gobierno PRC-PSOE, pactada con sangre y de decir que aquí se invierta en los municipios del PRC y del PSOE y sino ustedes que tienen en la mano el Gobierno, hubieran salido a esta Tribuna a rebatir los datos del Partido Popular uno por uno y no han podido hacerlo.

Pueden decirlo y argumentarlo como les dé la gana, pero hoy Sus Señorías demuestran el sectarismo de este Gobierno y la vergüenza que han tenido que sentir aquí los dos Portavoces para defender a este Gobierno.

Dice hoy la Sra. Mediavilla que es que hoy hay más pueblos iluminados que en el año 2003, que hoy hay más inversiones y se han puesto más farolas, estaría bueno que este Gobierno se hubiera dedicado, Sra. Mediavilla, a quitar las luminarias de los municipios, ya era lo que nos hubiera faltado y mire dice el Sr. Pérez Tezanos, que hoy no ha traído aquí esta iniciativa firmada por todos los alcaldes. Estaría bueno que los alcaldes del PRC y del PSOE con todo lo que se han llevado de sus arcas municipales, hubieran firmado esta iniciativa, pero esta iniciativa sí tiene el respaldo de todo el Partido Popular, porque está firmada por el Partido Popular, Sr. Tezanos.

¿Qué más han dicho ustedes? Bueno, pues barbaridades como las que llevan haciendo ustedes en los últimos años. No han tenido ningún reparo en subir la mano durante los últimos años para aumentar las tasas a los municipios y



para seguir ahogando a los municipios cada vez que lo ha propuesto aquí el Gobierno. Y a ustedes no les ha quebrado para nada su mano.

Y mire ya lo que me faltaba. Hoy ha salido como portavoz del Partido Regionalista el Sr. Pérez Tezanos, ha hablado de todos los municipios de Cantabria, pero se le ha olvidado precisamente en el que usted ha sido bastantes años concejal y en el que usted, que yo sepa, todavía vive y trabaja.

Porque ya que ha puesto los ejemplos que ha puesto de otros municipios gobernados por el Partido Popular, podría haber traído a este Parlamento los ejemplos de su municipio y de lo que ha hecho este Gobierno; es decir, su partido, sus partidos, en el municipio de Corrales.

Y le recuerdo que hace ya cuatro años, el Sr. Sota cuando era Director de Administración Local, se comprometió con el Ayuntamiento de Corrales a construirle un nuevo Ayuntamiento en este municipio. Solamente el municipio tenía que presentar el proyecto. Lo presentó y todavía cuatro años después, está esperando a que se haga. Pero mire, podría haber puesto usted el ejemplo de la bolera, o el ejemplo de ese plan de asfaltado que cuando usted fue Concejal, este Consejo de Gobierno aprobó en el año 2006 y que cinco años después, ese plan de asfaltado no se ha ejecutado. ¿Sabe por qué? ¿Ya sabe lo que pasó del año 2006 hasta hoy? Que en el año 2007 cambió el color político de ese municipio y pasó a estar gobernado por el Partido Popular. Quizás el relevo sea hora, Sr. Pérez Tezanos, de que le vaya cogiendo usted.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Terminó, Sr. Presidente.

Lo que está claro y ha quedado claro hoy aquí, es que para ustedes hay municipios de primera y municipios de segunda y solo se fijan en el color político del Gobierno municipal.

Por eso quisiera destacar para generalizar, en nombre de mi Grupo Parlamentario, la gran labor que hacen los Alcaldes del Partido Popular. Alcaldes de municipios y Alcaldes también de pedanías que en momento de crisis como los que nos encontramos, tienen que hacer frente no solo a esa crisis, sino a un Gobierno sectario que le cierra las puertas para poder mantener servicios de calidad y del que no pueden esperar ningún tipo de compromiso.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, dieciséis; votos en contra, veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dieciséis votos a favor; veintidós votos en contra; queda rechazada la moción.